

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 14 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2014.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente Juan E. Julio Alvear y, además, con la siguiente asistencia:

| | | |
|---------------------|----------|---------------------------|
| Vicesuperintendente | | don Erick Folch G., |
| Comandante (S) | | “ Gabriel Huerta T., |
| Tercer Comandante | | “ Diego Velásquez M., |
| Cuarto Comandante | | “ Ivo Zuvic G., |
| Tesorero General | | “ Julio Pauliac P., |
| Intendente General | | “ Gonzalo Falcón M., |
| Director Honorario | | “ Alejandro Artigas M-L., |
| “ “ | | “ Alfredo Egaña R., |
| “ “ | | “ Mario Banderas C., |
| “ “ | | “ Luis Claviere C., |
| Director de la | 1ª. Cía. | “ Alejandro Burgos M., |
| “ “ “ | 5ª. “ | “ Jerónimo Carcelén P., |
| “ “ “ | 6ª. “ | “ Víctor Lara S., |
| “ “ “ | 8ª. “ | “ Hugo Guzmán R., |
| “ “ “ | 9ª. “ | “ Pablo Núñez S., |
| “ “ “ | 10ª. “ | “ José Plubins R., |
| “ “ “ | 11ª. “ | “ Leopoldo Ratto F., |
| “ “ “ | 12ª. “ | “ Manuel Carvajal T., |
| “ “ “ | 13ª. “ | “ José L. Bordalí A., |
| “ “ “ | 14ª. “ | “ Alan Mackenzie H., |
| “ “ “ | 15ª. “ | “ Jorge Tapia C., |
| “ “ “ | 17ª. “ | “ Renato Bueno B., |
| “ “ “ | 19ª. “ | “ René Leiva V., |
| “ “ “ | 21ª. “ | “ Felix Sarno M., |
| “ “ “ | 22ª. “ | “ Patricio Contreras L., |
| Capitán “ “ | 7ª. “ | “ Mario Cornejo R., |
| “ “ “ | 18ª. “ | “ Manuel Lorca G., |

y el Secretario General infrascrito, Marco A. Cumsille Eltit.

El Secretario General excusó la inasistencia del Comandante don Mauricio Repetto C., por encontrarse en comisión de servicio fuera del país; de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L., Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R. y José Matute M.; y la de los Directores de la 2ª., 3ª., 4ª., 7ª., 18ª. y 20ª. Compañías, señores Pablo Herrera M., Carlos Ayub A., Roberto Goffard S., Ricardo Thiele C., Rodrigo Ready S. y Alejandro Figueroa M., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la Segunda don Roberto Pérez C. Los Directores de la Séptima y Decimoctava fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SRES. ARTURTO CASSIGOLI PEREA, HERIBERTO CHILD ROMERO Y JORGE MORENO OLIVARES (Q.E.P.D.).- El Superintendente, de pie, manifestó que debía dar cuenta oficial del lamentable fallecimiento del Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Arturo Cassigoli Perea, ocurrido el 25 de junio de 2014. Se incorporó a la Undécima el 12 de noviembre de 1958, sirviéndola hasta el 23 de septiembre de 1959. Posteriormente, se reincorporó a sus filas el 23 de agosto de 1960, por lo que registraba 54 años, 8 meses y 12 días. Se desempeñó como integrante de la Comisión Revisora del Libros el año 1997. El 23 de agosto de 1970 recibió la calidad de Voluntario Honorario. Era Miembro Honorario desde el 16 de septiembre de 2009. En esa oportunidad calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 85 asistencias sobrantes. Solicitó al Director de la 11ª. Compañía que transmitiera las condolencias del Directorio a la Undécima y a la familia de este distinguido Miembro Honorario, por tan lamentable pérdida.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 21ª. Compañía.

En seguida, también de pie, **el Superintendente,** expresó que debía informar oficialmente del sensible deceso del Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Heriberto Child Romero, ocurrido el 21 de julio ppdo. Se incorporó a la Octava el 26 de mayo de 1958 y se mantuvo en ella por espacio de 56 años, 1 mes y 25 días. Se desempeñó como Teniente 2º, Teniente 1º y Consejero de Disciplina. Era Miembro Honorario desde el 22 de mayo de 2008. El 15 de mayo de 2013 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 1.942 asistencias sobrantes. Transmitió a la 8a. Compañía y a la familia del señor Child Romero las condolencias del Cuerpo y el pesar del Directorio por esta triste pérdida.

Finalmente, también de pie, **el Superintendente,** expresó que debía informar oficialmente del lamentable fallecimiento del Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Jorge Moreno Olivares, ocurrido el 27 de julio ppdo. Se incorporó a la Segunda el 14 de abril de 1955 y se mantuvo en ella por espacio de 59 años, 3 meses y 14 días. Se desempeñó como Teniente 2º, Teniente 1º y Consejero de Disciplina. El 29 de junio de 1965 logró la calidad de Voluntario Honorario. El 21 de abril de 2010 obtuvo el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 84 asistencias sobrantes. Hizo llegar a la Compañía y a la familia de don Jorge Moreno las sentidas condolencias de la Institución por tan lamentable desaparecimiento.

En seguida, a solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de estos tres fallecidos Miembros Honorarios.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 8ª. Compañía.

2º.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES ENZO URRUTIA MUÑOZ Y BERNARDO BERDICHESKY SZYFER.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Enzo Urrutia Muñoz. Se incorporó a la Séptima el 10 de julio de 1959, por lo que contaba con 55 años, 1 mes y 10 días de servicios. El 15 de octubre de 1969 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario. El 17 de julio de 2014 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 159 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 3 hijos y 6 nietos. Durante su vida laboral desempeñó labores administrativas en diversas empresas. Actualmente se encontraba jubilado.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Urrutia Muñoz, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

A continuación, **el Superintendente**, de pie, señaló que le correspondía saludar al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Bernardo Berdichesky Szyfer. Se incorporó a la Compañía el 8 de julio de 1959, por lo que contaba con 55 años, 1 mes y 12 días de servicios. Sirvió el cargo de Tesorero. Obtuvo la calidad de Honorario el 29 de septiembre de 1966. El año 2008 obtuvo el Premio de Fundador de su Compañía. El 17 de julio de 2014 calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, con 522 asistencias sobrantes. Era casado, tenía 3 hijos y 7 nietos. Su vida laboral principalmente la desarrolló como Gerente Operaciones de la empresa FASA. Actualmente, junto a uno de sus hijos, administraba una empresa proveedora de personal para compañías de tecnología médica fabricada en Estados Unidos. También había participado en varias obras de beneficencia. Su gran amor, además de la Decimocuarta, era la navegación a vela. Era Teniente 1º de la Compañía de Reserva Naval de Yates, desde 1999. Había competido por nuestro país y fue campeón sudamericano en una especialidad de ese deporte. Fue un gran impulsor de la navegación infantil.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Berdichesky Pzyfer, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

Se incorporaron a la Sesión los Directores de la 19ª. y 5ª. Compañías.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión N° 13, del 17 de julio ppdo.

4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 2 del mes en curso, a través de la cual la 21ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue aceptada la renuncia del Voluntario Activo señor Enrique Vilches Díaz, al cargo de Director, resultando electo en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Felix Sarno Mondaca.

El Superintendente, de pie, expresó que con mucho agrado recibía en el seno del Directorio al nuevo Director de la Vigésimoprimer, Felix Sarno Mondaca. Se incorporó a su Compañía el 6 de septiembre de 1991, a la que renunció el 11 de abril de 2001. Se reincorporó a sus filas el 7 de diciembre de 2001, por lo que registraba 20 años y 9 meses de servicios. En su Compañía ejerció los cargos de Intendente, Teniente 2°, Teniente 1°, Secretario, Capitán, además del de Director con anterioridad. En el Cuartel General fue Inspector de Comandancia en el Depto. de Servicios Administrativos; Ayudante de Comandancia en la Secretaría de Comandancia e Inspector de Comandancia en el Depto. de Contraloría. También fue Secretario General del Cuerpo, en dos períodos, 4 años, 11 meses y 17 días. El 1 de octubre de 1999 obtuvo la calidad de Honorario. Fue representante de la Institución ante la Asociación Chilena de Seguridad. Era Instructor de la Escuela de Bomberos de Santiago y de la Academia Nacional de Bomberos. Obtuvo la Medalla “Centenario” de su Compañía el 26 de febrero de 2001. También fue objeto del reconocimiento de la Municipalidad de Renca por servicios distinguidos a la comunidad. El 16 de mayo de 2012 calificó el Premio de Constancia por 20 años de servicios, con 3.721 asistencias sobrantes. Estaba separado, tenía 3 hijos. de profesión Prevencionista de Riesgos y actualmente era el Jefe del Depto. de Prevención de la Clínica Tabancura. También era docente en el DUOC UC. Gran estudioso y conocedor de la historia bomberil. Escribió el Libro “Sangre Verde”, sobre la historia de su Compañía. Logró que 21 pasajes de un complejo habitacional de su querida Comuna, fueran bautizados con los nombres de 21 Mártires de la Institución. También fundó el Círculo de Amigos de la “Bomba Renca”, del cual fue su primer Presidente. Fue candidato a Concejal en dos oportunidades, con crecientes votaciones, pero lamentablemente insuficientes para resultar electo. Hinchó de Audax Italiano y de las motos. Le dio una cordial bienvenida y le deseó pleno éxito en el ejercicio del cargo, con la certeza de que será un valioso aporte para el Cuerpo y también para su Compañía.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, manifestó que, una vez más, su Compañía habido querido que la representara en el seno del Directorio. Esperaba que sus capacidades le permitieran contribuir a la Institución, como también continuar profundizando la amistad con los integrantes de este Organismo, de quienes tenía gratos recuerdos, entre

los que recordaba a Francisco Carrancá, Fernando Cuevas, Mauricio Galatzán, Gonzalo Figueroa, y tantos otros. Agradeció las expresiones del Superintendente.

5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITANES DE LA 6ª, 9ª. Y 21ª. COMPAÑÍAS.-

= De la nota de fecha 18 de julio ppdo., a través de la cual la 6ª. Compañía da cuenta que, el día 15 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Patricio Contreras Silva, al cargo de Capitán, resultando electo en su reemplazo el Voluntario señor Carlos Merino Alarcón.

= De la nota de fecha 30 de julio ppdo., a través de la cual la 9ª. Compañía da cuenta que, ese mismo día, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Camilo Torres Vicent, al cargo de Capitán, resultando electo en su reemplazo el Voluntario señor Leopoldo Santelices González.

= De la nota de fecha 31 de julio ppdo., a través de la cual la 21ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue aceptada la renuncia del Voluntario Honorario señor Cristian Marchant Rojas, al cargo de Capitán, resultando electo en su reemplazo el Voluntario señor Osvaldo Ramírez Bustamante.

Al archivo.

Se incorporó a la Sesión el Tercer Comandante.

6°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:

| | Compañía | Sobrantes |
|------------------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Pedro Hernández Sajurille | 4ª | 324 |
| Pablo Andrés Barrientos Valenzuela | 12ª | 763 |
| Javier Ignacio Hetzel Olguín | 15ª | 968 |
| Gustavo Adolfo Hasbún Selume | 16ª | 3 |
| René Gonzalo Leiva Villagra | 19ª | 25 |
| Andrés Humberto Lagos Cordero | 21ª | 10 |

10 años

Voluntarios:

| | Compañía | Sobrantes |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Fabián Andrés Astudillo Tapia | 6ª | 982 |
| Francisco Rodríguez Punsin | 8ª | 1.323 |
| Sergio Covarrubias Lavín | 14ª | 95 |
| Matías Jarpa Fernández | 15ª | 3.396 |
| Mauricio Martín Hartwig | 15ª | 970 |
| Srta. Anna Milán Solé | 19ª | 437 |
| Tomás Selman Hasbun | 20ª | 513 |
| Roberto Douglas White Allende | 22ª | 382 |

15 años

Voluntarios:

| | Compañía | Sobrantes |
|-------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Daniel Moraga Rocha | 2 ^a | 864 |
| Juan Ramírez Torres | 22 ^a | 1.952 |

20 años

Voluntarios:

| | Compañía | Sobrantes |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Joaquín Toro Landivar | 14 ^a | 1.431 |
| Leopoldo Guerrero González | 16 ^a | 183 |

25 años

Voluntarios:

| | Compañía | Sobrantes |
|----------------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Luis Eduardo Alonso Gallardo | 4 ^a | 2.165 |
| Eduardo Sánchez Acevedo | 15 ^a | 1.616 |

35 años

Voluntarios:

| | Compañía | Sobrantes |
|---------------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Sergio Rafael Retamal Ramos | 6 ^a | 1.672 |
| Sergio Hernán Abarza Rubio | 9 ^a | 638 |

40 años

Voluntario:

| | Compañía | Sobrantes |
|-----------------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Cristián René Chereau Morales | 4 ^a | 4.894 |

50 años

Voluntario:

| | Compañía | Sobrantes |
|------------------------------|-----------------|------------------|
| Sr. Carlos Lucarelli Peirano | 6 ^a | 220 |

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

Luego, felicitó a todos los Voluntarios que en esta ocasión calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Se refirió en forma especial al Premio de Constancia por 5 años de servicios de los Directores de la 16^a. y 19^a. Compañías señores Gustavo Hasbún S. y René Leiva V., respectivamente, a quienes felicitó muy cordialmente, con la certeza de que continuarán siendo un valioso aporte para la Institución. Hizo mención especial del Premio por 50 años de servicios del Miembro Honorario señor Carlos Lucarelli Peirano, Voluntario Honorario de la Sexta, a cuyo Director solicitó que le hiciera llegar el saludo del Directorio.

Se incorporó a la Sesión el Director de la Novena.

7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo., y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio del año en curso.

8°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013.- El Superintendente informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente al año 2013. (Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

Ofreció la palabra.

El Director de la 11ª. Compañía, Presidente de dicha Comisión, señaló que, en términos generales, se apreciaba un buen desempeño por parte de los diferentes Departamentos del Cuartel General. No obstante esto, se iba a referir a algunas de las observaciones formuladas. En cuanto a la Tesorería General, agregó, pero no directamente relacionado con su funcionamiento, se estimaba necesario que se adaptara a la nueva ley sobre entidades sin fines de lucro, por lo cual se precisaría modificar algunos aspectos de la contabilidad del Cuerpo. Esto, por cuanto la Comisión fue informada que el Cuerpo operaba como corporación de derecho privado. La Gerente del Cuerpo, continuó, les informó que el Tesorero General estaba analizando algunos cambios en ese sentido. En relación al Depto. de Material Mayor, señaló que era de suma importancia que un prevencionista de riesgo capacite al personal que laboraba en el Taller del Cuerpo, por cuanto la naturaleza de su trabajo era extremadamente riesgoso. Conforme a la información que obtuvo la Comisión, nunca había concurrido un profesional de esa área, con el objeto señalado. Por otra parte, y acerca de la Secretaría General, expresó que se venía reiterando una observación desde hacía varios años, en el sentido que, si bien era cierto la Institución se había modernizado en varios aspectos, no contaba con las Hojas de Servicios de los Voluntarios, en línea. Así, cuando se requería una Hoja de Servicios, se elaboraba con la información con que contaba el área de Estadística en una base de datos en un archivo excel, lo que demoraba muchísimo la confección de la Hoja de Servicios, y que no siempre consideraba todos los antecedentes de los Voluntarios. Esta observación ya se había presentado en revisiones anteriores. El Depto. de Estadística, agregó, le informó que había un grupo de personas que estaba efectuando un estudio sobre la materia, pero que se encontraba en una primera etapa. A esta situación había que darle una pronta solución. En cuanto al que hacer de la Comisión propiamente tal, estimaba que se debía reformar el respectivo Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente, de forma tal que se amplíen sus atribuciones. Por ejemplo, debía abocarse a la revisión de los libros de los diferentes Departamentos, pero actualmente lo que menos había eran libros porque mucha información se almacenaba en archivos digitales. Además, la

Comisión debía conocer con antelación los libros o archivos que debía mantener cada Departamento, porque se presentaba la situación de que la Comisión se constituía para efectuar la revisión y prácticamente debía consultar en ese instante qué era lo que debía revisar. Además, el personal efectuaba una serie de sugerencias que no consignaban en el informe porque no estaba dentro de las facultades de la Comisión. Esto, en el fondo, por cuanto no había un Manual de Procedimientos. Por último, felicitaba al personal de cada Departamento por la dedicación con que llevaban a efecto su trabajo, digna de elogio.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales había tomado nota de las observaciones que formuló la Comisión de Asuntos Administrativos y, en una próxima Sesión de Directorio, se conocerán las respuestas de los Oficiales Generales. En cuanto al Depto. de Material Mayor, agregó, un especialista ya estaba capacitando al personal del Taller del Cuerpo, acogiendo la recomendación efectuada por la referida Comisión.

En cuanto a la observación acerca de las Hojas de Servicios, **el Secretario General** manifestó que, en la actualidad, la Institución se encontraba en una etapa de importante modernización. Lamentablemente, continuó, los sistemas en uso no conversaban entre sí, a pesar de que estaba pensado que así fuera. De esta forma, los sistemas puestos en práctica por la Comandancia requerían contar con información fidedigna sobre los Voluntarios, con el objeto que sea administrada por la Comandancia y también por la Central de Alarmas. En un comienzo, se trató de crear un sistema dentro del SIGEB, pero el proveedor no fue capaz de manejar la base de datos de los Voluntarios. Por lo tanto, el Consejo de Oficiales Generales creó un equipo de trabajo integrado por el Tercer Comandante, o quien designe, el Inspector de Administración en el Depto. de Computación, y él, con el objeto de definir el protocolo que permita que todos los sistemas conversen entre sí para, luego, llevar a efecto el traspaso digital y unificado de toda la información. Esto, por cuanto en un futuro próximo, el Sistema de Despacho se fundamentará en los antecedentes de los Voluntarios del Cuerpo, para cuyo efecto era necesario contar con Hojas de Servicios confiables. La solución no era simple y consideraba que tampoco era económica.

El Superintendente expresó que, en cuanto a las facultades de la Comisión, se iba a designar una Comisión especial que se aboque a la modernización de la Comisión de Asuntos Administrativos, de tal forma que el año 2015 realice su labor sobre la base de lo que era la Institución en la actualidad.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente al año 2013.

9°.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN RELACIONADA CON EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL “COMANDANTE MÁXIMO HUMBSER ZUMARÁN”.- El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General para que se refiriera a esta materia.

El Intendente General, apoyado en el sistema data show, proyectó el plano de las instalaciones del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, con indicación de las obras que se estaban ejecutando actualmente, todo en un total de 5 hectáreas. Señaló que, producto de lo ya existente, dicho Campo no podía continuar creciendo, salvo que la Institución adquiriera dos parcelas aledañas, de 10.750 mts. cuadrados de superficie, que sí era posible hacerlo en este instante, quizás como oportunidad única. El valor de venta era de UF. 0.8 por metro cuadrado. El Campo requería crecer, más aún si se consideraba si hoy se estaban construyendo 1.100 metros cuadrados, sin modificar el sector de estacionamientos y de la cancha de fútbol. Por lo tanto, se requería el parecer del Directorio sobre la materia.

El Superintendente precisó que lo que se requería era la aprobación provisoria del Directorio para llevar a efecto la referida adquisición, sujeta al parecer que deberán emitir próximamente las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional. Señaló que se había efectuado un estudio sobre el valor de los terrenos en sectores cercanos al Campo de Entrenamiento, en la Comuna de Colina, y en realidad el valor de UF. 0.8 por metro cuadrado era bastante conveniente.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que era pertinente que el Director de la 1ª. Compañía emitiera su opinión sobre lo que se estaba analizando, ya que era especialista en el tema.

El Director de la 1ª. Compañía informó que, efectivamente, el valor de UF. 08 por metro cuadrado era bastante conveniente. Se trataba de una zona con una fuerte proyección de crecimiento, por lo tanto era razonable pensar que los precios aumentarán considerablemente. En el sector oriente de Chicureo los valores, en algunos casos, superaban las UF. 3 por metro cuadrado, por tratarse de un sector suburbano. En el caso de terrenos agrícolas el valor, aproximadamente, alcanzaba UF. 1.2. El valor informado por el Intendente General era interesante, si además se consideraban los accesos al Campo de Entrenamiento.

El Director de la 5ª. Compañía sugirió que cuando sesionen las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional para abordar la materia, con el objeto de evitar eventuales inconvenientes legales se cuente con la presencia de algún

integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, designado por su Presidente, el Director de la 20ª. Compañía.

El Superintendente informó, en relación a la indicación del Director de la Quinta, que el Consejo de Oficiales Generales propuso una reforma del Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente, “Determina cuales son las Comisiones Permanente del Directorio, su composición y funciones”, para que en cada Sesión de las Comisiones de Asuntos Reglamentarios, de Asuntos Financieros y Contables y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, se cuente con la asistencia de un miembro de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos. Este proyecto de reforma, agregó, se someterá a consideración del Directorio en la próxima Sesión ordinaria. Continuó señalando que, en todo caso, se acogía la sugerencia formulada por el Director de la Quinta.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que sería interesante conocer la opinión del Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, Director Honorario don Alejandro Artigas, sobre esta materia.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que hubiese esperado que la aprobación no hubiese sido provisoria, sino definitiva, con el objeto que se realizara la adquisición lo antes posible. Agregó que, tal como lo había señalado el Intendente General, debido a los requerimientos de la Comandancia por razones del servicio, los espacios se veían restringidos. Por ejemplo, el Comandante tenía considerado la construcción de una casa de fuego, pero no se disponía de espacio para ello, salvo que se transformara la actual casa de rescate urbano, lo que no era del todo conveniente por el peligro que revestiría su uso posterior. Expresó que sería un importante avance si se concretara la compra mencionada.

El Superintendente indicó que, tal como lo habían señalado el Director de la Primera y el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean, había dos importantes elementos que se debían considerar para la toma de la decisión: por un lado, la urgente necesidad de continuar mejorando nuestro Campo de Entrenamiento, por razones del servicio. Por otro lado, el sector estaba teniendo una plusvalía tal que, en 10 años más, tendrá los mismos valores que tenía el sector de Chicureo. Por lo tanto, si por alguna circunstancia el día de mañana el Cuerpo deseara prescindir del Campo de Entrenamiento, por su venta obtendría recursos que le permitirían adquirir un terreno en otro sector de Santiago, aunque naturalmente la intención no era adquirir una propiedad para luego venderla y hacer negocio, porque ese no era el giro Institucional. Si algún día los servicios del Cuerpo requirieran de mayor inversión, dispondría de una poderosa herramienta que no sólo permitiría satisfacer los

requerimientos sino que, además, haría posible que el Cuerpo mantuviera algunos recursos en caja.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que, complementando lo señalado por el Superintendente, si más adelante el Cuerpo deseara trasladar el Campo de Entrenamiento un y medio kilómetro hacia el sector de Batuco, la Institución podría hacerlo con los recursos que obtendría por la venta del actual terreno y de lo que se adquiriría si se aprobaba finalmente, lo que resultaría ser una buena inversión. Agregó, que sin duda los terrenos en Colina aumentarán su plusvalía porque se estimaba que la Comuna, en los próximos 10 años, contará con 130.000 familias. Tampoco se debía olvidar que el sector de Chicureo se encontraba de moda para vivir allí.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que esta nueva adquisición también permitiría que la ASYP Ltda. trabajara más holgadamente, conjuntamente con la Escuela de Bomberos de Santiago. Este elemento también se debía considerar.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la adquisición de los terrenos, sujeta al informe favorable de las Comisiones de Asuntos Financieros y de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional.

10º.- ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL PROYECTO “HOGAR EL BOMBERO”.- El Superintendente recordó que, cuando asumió el cargo, contrajo el compromiso de presentar al Directorio un proyecto afinado, de tal forma que determinara si se continuaba adelante o se desestimaba el Proyecto “Hogar del Bombero”. Ese compromiso, agregó, se cumplía en la presente Sesión, aportando todos los antecedentes que permitan al Directorio pronunciarse en uno u otro sentido. Agregó, que iba a ofrecer la palabra al Intendente General para que se refiriera al tema.

El Intendente General, apoyado en sistema data show, dio a conocer el estudio de prefactibilidad del Proyecto “Hogar del Bombero”, documento que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente indicó que si determinara continuar adelante con el Proyecto, implementarlo en el ex Cuartel de la 22ª. Compañía, por ejemplo, tendría un costo aproximado a los \$ 160.000.000.-, para cuyo efecto se contaba con el fondo de reserva que se creó con este objeto, en el que se disponía de \$ 60.000.000.- Agregó, que la Institución contaba con recursos para solventar la diferencia en el mediano plazo. Sobre el costo operacional del Hogar, agregó, que era el aspecto que realmente le preocupaba, la idea era dejar el Hogar financiado adecuadamente en

cuanto a su funcionamiento, para que en el futuro no signifique un deterioro en las arcas de la Institución. Esto pasaba por el hecho de que el financiamiento mayoritario lo efectuara el Cuerpo, estimado en un 80%, pero que en definitiva tendría que establecer el Directorio. Consideraba, por otra parte, que las Compañías también debían concurrir con su aporte mensual, igual para todas, independiente de si sus Voluntarios hicieran uso o no del Hogar, que también tendría que fijar el Directorio. Pero también las Compañías deberían realizar un aporte en razón de los Voluntarios que se encontraran en el Hogar. Otra fuente de financiamiento serían las pensiones de los Voluntarios, que en la mayoría de los Hogares se destinaban a contribuir con su financiamiento. Este aspecto debía evaluarse porque en muchos casos no eran los Voluntarios los que disponían de su pensión, sino terceras personas, quienes podrían no estar dispuestos a entregarla al Hogar.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alfredo Egaña agradeció al Consejo de Oficiales Generales haber presentado este estudio al Directorio. Recordó que esta idea partió a fines de los '90, pero en el transcurso del tiempo había tenido innumerables mutaciones. Partió, agregó, como la idea de ofrecer una alternativa, no solución única y exclusiva, para aquellos Voluntarios que no contaban con recursos, como también para los que, viviendo solos, no desearan continuar haciéndolo y optaran por hacerlo con compañía. La iniciativa mutó desde este "Cuartel N° 23", "de la experiencia" como se le llamó en un instante, hasta una clínica para Voluntarios enfermos. Como las cosas se mezclaron, se produjo una confusión que inclusive se mantuvo en el proyecto que pretendía obtener financiamiento a través del Estado, y que consideraba la habilitación del ex Cuartel de la 22^a. Compañía. Este proyecto adaptó que se había avanzado a las características de un proyecto que le permitiera optar a recursos fiscales. Había varios que conocieron el proyecto original, entre ellos, el actual Director de la 21^a. Compañía. Se alegraba de que en esta oportunidad se pudiese conversar, discutir y definir exactamente sobre la real posibilidad del Hogar del Bombero. En primer lugar, era partidario de que no se considere a Voluntarios no autovalentes, como lo había señalado el Intendente General, de tal forma que se mantenga la idea de que aquellos Voluntarios que no tengan mayores posibilidades cuenten con esta alternativa de tener un lugar donde vivir, al igual que aquellos Voluntarios que, aún disponiendo de recursos, deseen vivir acompañados. La suma de estos dos aspectos podía acercarse a una suerte de autofinanciamiento, reconociendo que también la Institución, las Compañías y algunos Voluntarios podrían aportar a este "Cuartel N° 23", "de la experiencia", pero no a un Hogar que acoja a Voluntarios con problemas de salud, porque esto implicaría costos mayores. Se alegraba que se hubiese retomado el tema con ese objetivo, con ese propósito, con esa proyección, de que se ofrezca una alternativa a los Voluntarios en los

términos que había expuesto. También se alegraba, agregó, de que se considere el ex Cuartel de la 22^a. Compañía, porque mientras se manejaban esas otras “visiones” en el sentido de implementar una clínica para recibir a Voluntarios enfermos, el Intendente General, en una reciente sesión de la Comisión ad hoc, muy bien lo manifestó en términos de que la inversión que efectuara el Cuerpo no se recuperaría si la iniciativa no prosperara y vendiese la propiedad. Por otra parte, si el Cuerpo habilitara una clínica en otro sector, por ejemplo en Av. El Bosque, quizás pudiese recuperar parte de la inversión si vendiese la propiedad. Hoy, se disponía del lugar, una casa, que reunía las condiciones para recibir a doce o trece personas, ubicado en un lugar que era bastante socorrido y que no requería de enormes inversiones. Por lo tanto, reiteraba su parecer en la forma en que lo había señalado.

El Superintendente expresó que el trabajo que había efectuado el Intendente General, sobre la base del parecer del Consejo de Oficiales Generales, indicaba que no estaba concebido que al lugar llegaran Voluntarios enfermos. Cuando fue Director de Compañía, recordó, y participó de algunas conversaciones sobre el tema, la idea era que el Hogar recibiera a Voluntarios sin recursos, que estuviesen solos y a otros que vivieran en las Guardias Nocturnas porque no tenían otro lugar para hacerlo, pero siempre pensando en Voluntarios autovalentes. Ese era el espíritu. Si se llegase a concretar el proyecto, habría que redactar un reglamento sobre el funcionamiento y la forma de acceder al Hogar. Consideraba que, en una primera etapa, la prioridad la tendrían aquellos Voluntarios que estuviesen solos y que, además, nos dispusieran de recursos. Si en un instante el Hogar estuviese copado o existiese alguna cama disponible, la prioridad la tendría el Voluntario sin recursos. Consideraba que el análisis del estudio de prefactibilidad debía efectuarse bajo ese concepto. Naturalmente que el Hogar podía ambientarse en un estilo bomberil, para que los Voluntarios evoquen la época en que sirvieron activamente al Cuerpo. Ahora bien, si existiese mayor disponibilidad en el Hogar, el Directorio tendría que definir si tendrían o no acceso aquellos Voluntarios que, disponiendo de recursos, desearan incorporarse a un lugar para contar con compañía, más que acogida.

Se retiró de la Sesión el Capitán de la 18^a. Compañía.

El Director de la 13^a. Compañía expresó que, naturalmente, se trataba de una iniciativa ambiciosa. Sin embargo, agregó, había que definir cuál era la necesidad de la Institución de contar con este Hogar y hasta dónde se deseaba llegar. Había que determinar las ventajas y desventajas de esto. Estimaba que con 13 camas respecto de la dotación de Voluntarios del Cuerpo, habría muchos problemas, más aún si se consideraba que todas las Compañías tendrían que aportar. Había que asesorarse por especialistas, porque una parte eran los costos, pero la otra

era la relacionada con el aspecto médico, porque si se enfermara un Voluntario, aún siendo autovalente, habría que ayudarlo. A su juicio, la idea había que analizarla minuciosamente y consultar con entendidos sus implicancias. Estimaba que podrían ser muchos los Voluntarios que desearan estar en el Hogar y esto podría complicar las cosas.

El Director de la 14^a. Compañía expresó que, sobre la base de la experiencia que sobre el tema había tenido con la comunidad Británica, tiempo atrás había sugerido algo que no formaba parte del estudio que se había presentado: la alternativa del outsourcing, la que podía permitir que algo impracticable se convierta en absolutamente financiable. Le preocupaba, agregó, las entidades que partían con buena voluntad, porque con el correr del tiempo los costos se hacían fijos y aumentaban. No sabía si la indicación fue o no contemplada en el estudio.

El Intendente General informó que no fue considerada.

El Director de la 11^a. Compañía manifestó que se había señalado que el Hogar recibiría Voluntarios solos, sin recursos y autovalentes. Se preguntaba qué sucedería con aquellos Voluntarios que, en un momento, se transformen en no autovalentes. Este aspecto no estaba considerado y creía que debía contemplarse.

El Superintendente señaló que esa situación se había analizado con el Intendente General, porque era algo que en algún instante sucederá y, en esa eventualidad, el Voluntario no podía ser abandonado. Naturalmente que en esa instancia se incrementaría el costo de operación mensual, pero aún no se contaba con una estimación sobre ello. Agregó, que el objeto de haber presentado el tema era iniciar el análisis y llegar a una conclusión final, quizás no en la presente Sesión, porque había varios aspectos que considerar y que debía recoger el Intendente General para incorporarlos al estudio y presentar un proyecto definitivo.

El Director de la 5^a. Compañía expresó que, si bien era cierto había sido importante comenzar a reflexionar sobre el tema, hasta el momento había una inquietud respecto de la cual había que establecer cómo hacerse cargo, cómo hacerse cargo de “nuestros viejos”. Por otra parte, continuó, se contaba con el estudio profesional que había realizado el Intendente General en términos de la infraestructura del lugar. Consideraba que había una parte del análisis que se debía efectuar, que no se cubría con los antecedentes de los que se disponía, por cuanto se trataba de una decisión relevante y de largo plazo, razón por la cual se debían considerar todas las implicancias de un proyecto de esta naturaleza, que no terminaba en la infraestructura, porque había aspectos relacionados con la operación y con la responsabilidad legal de la Institución en su administración, por ejemplo. Era necesaria la reflexión,

pero faltaba información para resolver acerca de la forma de llevar a la práctica la iniciativa. Era conveniente acoger lo que había señalado el Director de la 14^a. Compañía, en cuanto a analizar experiencias similares para resolver en la forma más adecuada.

El Director de la 10^a. Compañía señaló que consideraba muy válida la inquietud del Director de la Undécima, porque era muy cercano el momento en que una persona autovalente se convierta en no valente y si esta persona se enfermara y fuera derivada a un centro asistencial, que resolvería el Cuerpo cuando fuese dada de alta. Si la persona además fuese sola, la preocupación sería grande. Además de esto, se debía considerar la responsabilidad legal que recaería sobre el Cuerpo si tuviese que mantener al Voluntario en el Hogar. Había aspectos que eran complicados. Agregó, que en su oportunidad ofreció que se conversara con gente del Hogar Español para recabar información y hoy reiteraba el ofrecimiento.

El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que si se suponía que el proyecto se ejecutara como lo había indicado el Intendente General, deseaba saber de cuántas personas se estaba hablando aquí y ahora. Por ejemplo, qué se entendería por una persona con falta de recursos y cuántos Voluntarios estarían en esta condición. Estimaba conveniente conocer cuántos Voluntarios se encontraban en tales o cuales condiciones. Se preguntaba si este antecedente se conocía o no?

El Superintendente informó que no se disponía de esa información, porque no se había efectuado catastro alguno. Se estimaba, agregó, que la reglamentación tendría que establecer que la postulación al Hogar no sería por iniciativa propia de los Voluntarios, sino a través de sus respectivas Compañías y con la venia del Director respectivo. Esto permitiría no que no se pierdan de vista las prioridades. En todo caso, era pertinente la idea de que se realice un catastro sobre la situación de los Voluntarios.

El Intendente General precisó que, efectivamente, el estudio de prefactibilidad sólo consideraba Voluntarios autovalentes, en las condiciones que había señalado el Director Honorario señor Alfredo Egaña, porque si también se contemplaran los no valentes, el Cuerpo tendría que atenerse a la regulación sanitaria determinada a través del respectivo Decreto Supremo, lo que sí implicaba costos altísimos. Consideraba que la Institución no tenía capacidad para cumplir con ese tipo de exigencias. Por otra parte, lo que había sugerido el Director de la 14^a. Compañía, outsourcing, estaba contemplado en el sentido que si un Voluntario autovalente dejaba de serlo, se le debía enviar a entidades que sí reciban personas en esa condición y con las cuales el Cuerpo hubiese suscrito convenios previamente. Reiteraba que la Institución no podría atender a

Voluntarios no valentes porque la regulación era muy exigente y los costos muy altos.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que compartía plenamente la aspiración de la Institución respecto de “nuestros viejos”, carentes de recursos económicos o de afecto, por lo que apoyaba la idea. A la vez, también compartía las preocupaciones que se habían expresado, porque eran las que habían frenado al Cuerpo durante muchos años. La exposición del Intendente General había sido muy profesional, referida a la infraestructura, la cual inclusive podría arrendarse para habilitar el Hogar, cuya operación naturalmente debía estar reglamentada. Agregó, que proponía una mirada un tanto diferente. Siempre se sostuvo, continuó, en que los Voluntarios debían ser autovalentes, a pesar de que todos en algún momento pasarán a ser no valentes; que alguien pudiera contribuir al bienestar de los Voluntarios, porque nunca se pensó que el Cuerpo se hiciera cargo de todos los costos; y que la Institución no se entendería con el Voluntario, sino con la respectiva Compañía. Por lo tanto, sugería que el análisis considerara a la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”, modificándole sus objetivos, o, en su defecto, que se creara otra de tal forma que el Cuerpo fuese parte de ella como un contribuyente, al igual que las Compañías que así lo estimaran. Esto permitiría que esa Fundación se relacionara con las Compañías y no con las personas; que quedaran acotadas las responsabilidades legales del Cuerpo, como también que la Fundación pudiese postular a la obtención de recursos fiscales, por ejemplo; que como persona jurídica pueda obtener aportes con ciertas franquicias tributarias; y que la administración de la Fundación esté por sobre las presiones humanas de que puedan ser objeto los Oficiales Generales o los Directores de las Compañías. La misma Fundación, señaló, podría establecer convenios con otras entidades con más facilidad que lo que pudiese efectuar el Cuerpo, principalmente para la atención de Voluntarios no valentes. Por otra parte, el Cuerpo podría aportar a esa Fundación los recursos que obtuviese en caso que determinara enajenar el ex Cuartel de la 22^a. Compañía.

Se retiró de la Sala el Director de la 22^a. Compañía.

El Director de la 21^a. Compañía manifestó que, en parte, compartía las expresiones del Director Honorario don Alejandro Artigas, en tanto y cuanto se pueda avanzar con mayor celeridad sobre el tema. Agregó, que integró la primera Comisión que designó el Directorio para abordar esta materia, por lo que conoció desde sus inicios y de boca de quien impulsó la iniciativa: don Jaime Egaña Barahona. Habían transcurrido 10 o 15 años de análisis y, lamentablemente, los Peñeros veían que pasaban los años y todo quedaba en un proyecto. Estimaba atinado que el debate se produzca en el Directorio y no a nivel de Comisión, con el objeto que se logre una definición concreta lo antes que

sea posible. Quizás a través de una Fundación se pueda avanzar en forma más rápida. Señaló que la idea consistía en la creación de un lugar de encuentro, de camaradería, para nosotros, en un futuro, que pueda suplir más que la carencia de recursos, la carencia afectiva. El debate no se debía centrar en si se concretará o no la idea, sino en establecer la forma en que esas 12 o 13 camas aumenten a 25 o 30. Hacía algunos años, recordó, se consultó a las Compañías sobre qué Voluntarios podrían participar de ese lugar de encuentro, de camaradería, para continuar cultivando la amistad ya no en los Cuarteles, y en ese entonces eran casi 40 Voluntarios. Esa fue la idea de don Jaime Egaña, la que había recordado su hijo el día de hoy, el Director Honorario don Alfredo Egaña.

El Secretario General expresó que, en una Sesión como ésta, no se iban a encontrar las respuestas a todas las inquietudes. Consideraba que entre tener cero camas a contar con trece, era mejor disponer de 13. El Directorio debía despejar en primer lugar la consulta sobre si se deseaba o no concretar la iniciativa y si así se definía, posteriormente comenzar a resolver las diferentes variables. Personalmente, adhería a la idea y estimaba que se debía avanzar en esa dirección. Compartía el parecer del Director Honorario don Alfredo Egaña y del Director de la 21^a. Compañía. Nuestra Institución era solidaria y la primera solidaridad debía ser hacia nuestros pares.

El Director Honorario don Alfredo Egaña agradeció el afectuoso recuerdo de su padre que hizo el Director de la Vigésimoprimer, pero más allá de sentimientos y cariños, y tal como éste lo había indicado, se trataba de un tema de conversación permanente entre los Peñeros, razón por la cual se alegraba que se estuviese debatiendo en el Directorio para que se resuelva en definitiva, en uno u otro sentido. Se había llegado a un punto en que se debía sincerar la materia. Se debía aterrizar el tema y bajarlo a la realidad. Se debía adoptar una resolución. Se debía definir si se continuaba o no avanzando sobre la materia. Ya había transcurrido un tiempo más que prudente.

El Director de la 15^a. Compañía expresó que estaba completamente de acuerdo con lo señalado por el Director Honorario don Alfredo Egaña, en el sentido que se debía adoptar una decisión final. A su juicio, existían tres posibilidades: optar por la expuesta por el Intendente General, o por la del Director de la Décima o por la del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean. Las tres, agregó, debían converger en una sola, sobre la base de lo que resulte más viable para el Cuerpo, para las Compañías y para los Voluntarios autovalentes, desde el punto de vista económico, porque consideraba que nadie se oponía al Hogar del Bombero. No se debía continuar dilatando el tema. Votaba a favor de la iniciativa.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que se sumaba a las palabras del Director Honorario señor Egaña Respaldiza, en el sentido que la decisión debía apuntar a que el proyecto se materialice. Debía definirse cómo el sueño se llevaba a un aterrizaje con sentido de realidad. Consideraba que no se logrará todo lo que se deseaba como objetivo máximo, pero que sí se podía hacer lo mejor que se pueda. Como lo había señalado el Director de la Decimoquinta, continuó, el análisis debía centrarse en las alternativas existentes. Le parecía que se debía contar con un espacio, con un lugar que acoja a Voluntarios antiguos. A la vez, consideraba que esto se debía resolver con urgencia, sobre todo porque el estudio del Intendente General facilitaba un aterrizaje bastante certero.

El Superintendente señaló que le parecía que el ánimo del Directorio apuntaba hacia la materialización del proyecto. Esa era la primera conclusión a que se llegaba. En segundo lugar, reiteraba que la idea al traer el tema a la presente Sesión fue para conocer la disposición de este Organismo sobre la materia y conocer cifras sobre lo que implicaría la ejecución del proyecto, que no eran menor, pero tampoco lo más importante. También se cumplió su compromiso en el sentido que el Directorio, antes que finalizara su mandato como Superintendente, se definiera sobre el tema. En consecuencia, sometía a consideración del Directorio la alternativa que se continúe avanzando en el proyecto, considerando todas las inquietudes que se habían expresado, y, posteriormente, se conozca un proyecto final por parte del Intendente General para que se resuelva en definitiva, antes de los próximos 60 días. No era conveniente continuar dilatando el tema.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si el proyecto final se basará en la compra de una propiedad en la Av. El Bosque o en la habilitación del ex Cuartel de la 22ª. Compañía.

El Superintendente manifestó que, personalmente, y conforme a lo convenido con el Intendente General, la idea, en principio, era aprovechar el ex Cuartel de la 22ª. Compañía, cuyo costo de habilitación era menor respecto de una propiedad que se adquiriera.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la propuesta en la forma indicada.

11°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Directorio, sobre la base de los informes favorables del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, aprobó el proyecto de reforma del Reglamento de la 15ª.

Compañía en sus artículos Nos. artículos 26°, 30°, 32°, 38, 41°, 44°, 45°, 46°, 49°, 60° y 129°, relacionado con la creación del cargo de Teniente 4°.

12°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2014.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de julio de 2014.

Al archivo.

13°.- CUENTA DEL COMANDANTE (S).- El Comandante (S) se refirió a las siguientes materias:

= Suicidio en la Comuna de Vitacura: Informó que, en estos instantes, la Institución estaba atendiendo una emergencia que se había producido en la Comuna de Vitacura, producto de la ingesta de cianuro por parte de un particular. Dos Voluntarios habían sido trasladados a un centro asistencial para ser evaluados médicamente. Por esta razón, agregó, el Capitán de la 18ª. Compañía se había retirado de la Sesión.

= Viaje del Comandante: Se refirió a la pasantía que estaba cumpliendo el Comandante en la ciudad de Nueva York, en el Fire Department New York (FDNY), del 15 al 24 del mes en curso, junto al Inspector de Desarrollo Organizacional, Jaime Venegas, cuyo viaje que encontraba inserto en el plan de capacitación y pasantías dispuesto por la Comandancia de la Institución.

= Municipalidad de Lo Barnechea: Informó que la Comandancia sostuvo reuniones con personeros de la Municipalidad de Lo Barnechea, en relación al grado de avance del Cuartel Farellones, y a la obtención de un sitio en esa Comuna, idealmente en el sector de Los Trapenses, para que la Institución instale un nuevo Cuartel.

= M-5: Informó que, conforme a lo solicitado por la Institución, el proveedor de la nueva máquina para la 5ª. Compañía, M-5, no será objeto de la aplicación de multas por el atraso con que esa pieza de Material Mayor arribará a nuestro país, con el objeto que el Cuerpo pueda acogerse al beneficio de la exención del pago del IVA.

= Feria SICUR: Señaló que, al igual que el año anterior, la Institución participará en la Feria SICUR Latinoamericana 2014, organizada por FISA e IFEMA (Feria de Madrid, España), que se efectuará en el mes de octubre del año en curso, en la Ciudad Empresarial.

= Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Dio cuenta del resultado de la reunión que los Comandantes del Cuerpo sostuvieron con sus similares del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, el día 6 del mes en curso. Se abordaron aspectos relacionados con el servicio y lo concerniente a las buenas relaciones existentes entre ambos Cuerpos. Se continuará adelante, agregó, con la idea de establecer un llamado conjunto para ambas Instituciones, con la concurrencia de dos máquinas por cada una de ellas.

= Atención bomberil carcelaria: Informó que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el sábado próximo, suscribirá un protocolo de acuerdo con el Ministerio de Justicia relacionado con la atención bomberil en los centros de reclusión, cuya ceremonia se realizará en la ex Penitenciería y en la cual participará nuestra Institución.

= Uniformes normados: Informó sobre el estado de avance que presentaba la importación de la nueva partida de uniformes normados, de mejor calidad que los anteriores, conforme al resultado de las pruebas a que fueron sometidos en la cámara flashover del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”.

= VI Feria Internacional de Seguridad Integral Sustentable: Dio cuenta de la participación de la Institución en la VI Feria Internacional de Seguridad Integral Sustentable (FISEG 2014), que se realizó los días 22 y 23 de julio ppdo., en CasaPiedra.

= Municipalidad de Providencia: Se refirió a las actividades que había realizado la Comandancia, a través del Cuarto Comandante, con la Municipalidad de Providencia en materias de protección civil, principalmente orientadas a los menores de edad.

= Club Deportivo: Señaló que, hacía algunos días, se constituyó el Directorio provisional del nuevo Club Deportivo de la Institución, a través del cual se podrá optar a la obtención de recursos para, principalmente, la adquisición de implementación deportiva para los Voluntarios.

= Seminario de la I. Municipalidad de Santiago: Señaló que, el jueves 28 de los corrientes, en el salón de Honor del Palacio Consistorial de la I. Municipalidad de Santiago, se desarrollará el “Seminario Gestión de Riesgos de Incendios en Edificios Públicos y Privados”, en el que expondrán el Director Regional de la Oficina Nacional de Emergencia, Miguel Muñoz y el Cuarto Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, entre otras personalidades relacionadas con la prevención.

= Ejercicio bomberil en Costa Rica: Informó que la Institución fue invitada por INSARAG a participar en un ejercicio bomberil en Costa Rica en septiembre próximo, similar al que se realizó el año pasado en Perú, sobre

simulación de rescate urbano. La Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, agregó, solventará el gasto por concepto de traslado aéreo de un Voluntario del Grupo USAR Santiago y el Cuerpo deberá pagar alojamiento y alimentación.

= Ejercicio de la Solidaridad: Informó que la Institución fue invitada a participar en el Ejercicio de la Solidaridad que se llevará a efecto en Valdivia (simulación de terremoto), en el mes de octubre de 2014, conjuntamente con Argentina, y en el cual tomarán parte las Fuerzas Armadas y los Grupos de Rescate Urbano. Asistirán 10 Voluntarios del Grupo USAR Santiago y el RH-1.

= Semana de la Chilenidad: Señaló que en la Semana de la Chilenidad, que tendrá lugar en el mes de septiembre en el Parque San Alberto Hurtado, la Institución participará con la presentación de material rodante antiguo.

= Comunicaciones: Informó que el Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones, a través del Tercer Comandante, estaba efectuando algunos trabajos que permitan mejorar la calidad de las comunicaciones radiales Institucionales.

= Brigadas Juveniles: Manifestó que se estaba efectuando un levantamiento en las Compañías, tendiente a establecer la cantidad de Voluntarios que, antes de serlo, fueron integrantes de las Brigadas Juveniles de sus Compañías. Esto, por cuanto próximamente se realizará una ceremonia en la cual se les hará entrega de un reconocimiento. Había aproximadamente 300 Voluntarios que, previamente, integraron las Brigadas Juveniles, es decir, casi un 15% de la dotación actual de Voluntarios del Cuerpo.

= Campaña “Héroes de Corazón”: Informó que culminó la toma de muestras médicas en el marco de la campaña “Héroes de Corazón”. Inicialmente, continuó, estaba prevista la participación de 800 Voluntarios, cantidad que finalmente alcanzó a 1.100 Voluntarios. La Comandancia estaba muy complacida por la participación de los Voluntarios en esta actividad.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

= Reuniones de trabajo: Señaló que sostuvo reuniones de trabajo con los Directores de la 1ª., 4ª., 16ª., 17ª., 21ª. y Compañías, y también con el Capitán de la Vigésimosegunda.

= Información sobre ASYP Ltda.: Informó que ASYP Ltda. constituyó la empresa ASP Comercializadora SpA. La idea de la formación de esta

sociedad, agregó, cuyo accionista sería en un 100% ASYP Limitada, era aprovechar el 100% del IVA de las compras en el giro de comercialización de productos. La idea se alineaba con la mayor importancia de esta área en la composición de las ventas de ASYP y con la actual composición de ventas (entre exentas y afectas), sólo optaba a recuperar el 18% del IVA de los costos directos y no estaba realizando gestión de recuperación de IVA sobre el que se denominaba “IVA común” o el IVA de los gastos generales. Esto último, por ser cuestionado por el Servicio de Impuestos Internos. De esta forma, una sociedad que tuviera ventas exclusivas con IVA recuperaba el 100% de su IVA de costos. Agregó, que ASYP Ltda. estimaba que revestía suma importancia potenciar el área de comercialización. Continuó señalando, que esta materia se consultó a la Comisión de Legales y Jurídicos, la cual manifestó que no había inconveniente en que ASYP Ltda procediera en la forma señalada.

= Asociación de Bomberos Rurales de Chile: Informó que fueron presentados los estatutos de la “Asociación de Bomberos Rurales de Chile”, cuya creación estaba impulsada por el ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango, José Ogaz, que se constituiría en Arica ya que una Compañía del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad se convertiría en Cuerpo de Bomberos. En opinión de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile esa presentación no tendría destino alguno porque contenía algunos vicios legales y porque la Ley Marco para Bomberos establecía que la única autoridad bomberil reconocida a nivel nacional es esa Junta Nacional.

= Museo Institucional: Señaló que ya se habían iniciado los trabajos de construcción del nuevo Museo Institucional. En forma paralela, el Secretario General había sostenido reuniones con empresa privadas tendientes a obtener financiamiento para la operación misma del Museo, con bastantes buenos resultados. Agregó que, a partir del 1 de septiembre próximo, no se podrán estacionar vehículos en el patio del Cuartel General.

También en relación al Museo del Cuerpo, señaló que, conforme al resultado de la gestión que se llevó a efecto con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, existían bastantes posibilidades que también se obtenga financiamiento a través de esa Junta.

= Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”: Señaló que se iniciaron las obras de construcción de las Salas de Clases en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, que se esperaba fuesen inauguradas en el primer trimestre del año próximo.

= Reforma tributaria: Expresó que, tal como se había informado a través de los medios de prensa, en el marco de la reforma tributaria la exención del pago del IVA se hizo extensiva a la internación de Material Menor por parte de los Cuerpos de Bomberos. Esto implicará que por la importación de los uniformes normados, por US\$ 1.000.000.-, el Cuerpo ahorrará \$ US\$ 250.000.- Por otra parte, agregó, se solicitó a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile que no aplicara multas a la empresa a la cual el Cuerpo adquirió la nueva M-5, ya que la tardanza con que llegará a nuestro país hará posible que la Institución se exima del pago del IVA. La Ley se promulgará en el mes de septiembre y el beneficio se aplicará a partir del 1 de octubre del año en curso.

= Nueva máquina para la 19^a. Compañía: Informó que el Concejo Municipal de Lo Barnechea aprobó adquirir una máquina para la 19^a. Compañía, por UF. 11.521.-, en 3 cuotas durante los años 2015, 2016 y 2017, Para este efecto, se será necesario perfeccionar el correspondiente Convenio entre el Cuerpo y dicho Municipio.

= Entrevista con Jefa de Gabinete Presidencial: Dio cuenta del resultado de la reunión que se sostuvo con la Jefa de Gabinete Presidencial, Ana Díaz Uriarte, oportunidad en la cual se le señaló que el Cuerpo deseaba invitarla a un Ejercicio General que se efectuaría en el mes de octubre o noviembre del año en curso. Se estaba a la espera de la respuesta de esa personera.

= Estado de salud de Voluntarios del Cuerpo: Se refirió al estado de salud del Director Honorario don Ronald Brown L., quien había experimentado una leve mejoría; como también del Voluntario Honorario de la Quinta don Cristián Pérez B., ex Superintendente del Cuerpo, quien recientemente fue sometido a una intervención quirúrgica al corazón.

= Sesión Ordinaria de Directorio del mes de septiembre de 2014: Indicó que la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de septiembre próximo debía realizarse el día miércoles 17, víspera de Fiestas Patrias. Por lo tanto, solicitaba el parecer del Directorio en el sentido que se llevara a efecto el martes 16, lunes 22 o el miércoles 24.

Se acordó que dicha Sesión se realice el miércoles 24.

= Ceremonia de acreditación del Grupo USAR Santiago: Expresó que, el día 13 del mes en curso, en el Salón de Sesiones del Cuartel General se llevó a efecto la ceremonia de Acreditación del Grupo USAR Santiago, con la asistencia quien estuvo acompañado del Director de la Oficina Nacional de Emergencia (Onemi), señor Ricardo Toro Tassara, y del Delegado Nacional del Proceso Acreditación USAR, señor Raúl Bustos Z., Secretario Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Agregó, esta ceremonia revestía especial importancia, por el esfuerzo que se había

efectuado durante los últimos años para alcanzar este logro. Agregó, que la Fuerza de Tarea fue creada el año 2004 bajo la Comandancia de don Sergio Caro Silva, y le cupo activa participación en los terremotos de Haití y del 27 de febrero en nuestro país. Con posterioridad a esto, se estableció que era una necesidad la creación del Grupo USAR Santiago. No fue fácil la labor que se desarrolló para lograr el objetivo y demandó muchas horas de trabajo y sacrificio por parte de muchos Voluntarios. Por esto, la acreditación del Grupo era un logro importante para el Cuerpo. Sin embargo, continuó, fue grande su decepción al percatarse que a la referida ceremonia sólo asistieron 9 Directores de Compañías y 3 Directores Honorarios, además de los Oficiales Generales. Hacía una llamado de atención por la falta de preocupación, porque no deseaba pensar que fue por falta de interés, por asistir a la referida ceremonia, quizás una de las más importante de los últimos años. Esperaba que la asistencia fuese mayor. Llamaba la atención de quienes no concurrieron para que meditaran sobre ceremonias de esta naturaleza y de la responsabilidad que cabía a cada uno en las responsabilidades confiadas por las Compañías. Cuando la Institución se enfrentaba a eventos como éste, se debía hacer el esfuerzo para participar activamente. De los Miembros del Directorio sólo recibió dos excusas: las de los Directores de la 3a. y 19ª. Compañías. Reiteraba que llamaba a la reflexión.

Los Directores de la 5ª. y 17ª. Compañías dejaron constancia que hicieron llegar sus excusas a la Secretaría General, vía e mail, oportunamente.

Se tomó conocimiento.

15°.- DESCUBRIMIENTO DE RETRATO DEL PRESIDENTE PEDRO MONTT MONTT.- El Superintendente y el Director de la 6ª. Compañía descubrieron el retrato al óleo del Presidente de la República señor Pedro Montt Montt, quien en vida fuera Voluntario de la 6ª. Compañía y que desempeñara el cargo de Secretario General de la Institución.

El Directorio demostró su beneplácito con espontáneos aplausos y, luego, **el Director de la 6ª. Compañía** agradeció la entrega de este retrato a la Institución, por cierto una grata sorpresa.

16°.- ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO.- El Director Honorario don Alejandro Artigas expresó que, en el mes de agosto de hacía 15 años, El Directorio aprobó el Acuerdo del Directorio N° 60 de Carácter Permanente, “Reglamento de la Escuela de Bomberos de Santiago”. Así, se creaba la Escuela de Formación Bomberil, hoy Escuela de Bomberos de Santiago. Eran 15 años de un trabajo de muchas personas, encomiable y silencioso. Por esta razón, se permitía solicitar que estos quince años se conmemoraran en la próxima Sesión a través de una breve presentación y con un concierto de la Banda Instrumental de la Institución, que se

realizaría antes del 12 de noviembre de 2014, en el Teatro del Banco de Chile. En esta Sesión, agregó, dejaba testimonio, como Miembro del Directorio y Rector de esa Escuela, de 15 años de un trabajo que era reconocido a nivel de los Voluntarios del país como de avanzada.

El Superintendente señaló que se accedía al requerimiento del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean y también adhería a las felicitaciones por esta conmemoración.

17°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 15ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:20 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2014.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.